

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1607

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Nonagésimo** aniversario de la creación de la Escuela N° 630 de la localidad Campo Viera, provincia de Misiones, el día 28 de septiembre de 2012. Expresión de beneplácito. **Leverberg**. (7.507-D.-2012.)

– *María I. Pilatti Vergara*. – *Antonio S. Riestra*. – *María L. Storani*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se expresa beneplácito por el 90° aniversario de la fundación de la Escuela N° 630 de la localidad Campo Viera, provincia de Misiones celebrado el día 28 de septiembre de 2012, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En esta oportunidad tengo el honor de presentar ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación un proyecto que destaca la celebración de la trayectoria de una entrañable institución educativa de la provincia de Misiones, que cumple 90 años de existencia. Una escuela con el peso histórico y cultural inmenso en su comunidad como lo es la Escuela N° 630, del paraje El Yazá (municipio de Campo Viera, Misiones), de frontera y jornada completa, merece ser rescatada y publicitada. Además, ha sido la piedra fundamental del nacimiento del municipio de Campo Viera.

Esta institución nace en 1922, como Escuela Nacional N° 137, un 26 de septiembre. Fue fundada por Leónidas Urrutia quien fue su primer director. En esa fecha, comenzaron su formación 14 alumnos. En sus primeros años, la actual Escuela N° 630 funcionó en un rudimentario edificio totalmente de madera, que con el tiempo accedería a un edificio propio.

Ante el constante crecimiento de la matrícula, la escuela se vio favorecida en 1938 por la creación de la

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se expresa beneplácito por el 90° aniversario de la fundación de la Escuela N° 630 de la localidad Campo Viera, provincia de Misiones, celebrado el día 28 de septiembre de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 90° aniversario de la creación de la Escuela N° 630 de la localidad de Campo Viera, provincia de Misiones, celebrado el 28 de septiembre de 2012.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

Adriana V. Puiggrós. – *Élida E. Rasino.*
– *Stella M. Leverberg.* – *Eduardo P. Amadeo.* – *Mario L. Barbieri.* – *Mara Brawer.* – *Margarita Ferrá de Bartol.* – *Andrea F. García.* – *Ana M. Ianni.* – *María V. Linares.* – *Manuel I. Molina.* – *Mario N. Oporto.* – *Horacio Pietragalla Corti.*

* Artículo 108 del reglamento.

Sociedad Cooperadora Escolar “Sarmiento”, que tuvo a su cargo la construcción del comedor y la cocina escolar, la carpintería y demás aulas. Con el paso de los años se añadieron jardines, plazas, mástiles, entre otras importantes obras y se sumó la provisión de medicamentos, ropa, libros de texto y una imprenta escolar. El comedor proveyó de alimentación a la población escolar, que en ese momento era mayoritariamente descendiente de brasileños y paraguayos que inmigraban a la provincia en la búsqueda de un futuro mejor. En ese momento, la escuela ya contaba con 170 alumnos.

La escuela fue, además, la piedra fundamental del municipio: el poblado en sí mismo, surgió con la llegada de Don Manuel Viera a las inmediaciones del arroyo Yazá (que en guaraní significa: agua que pasa) dedicándose a la explotación de la yerba mate y a la extracción de madera en una explotación de grandes dimensiones. El año 1938 es también el año de fundación del municipio como tal: tras un incendio de la propiedad de Viera, la tierra arrasada quedó transformada en un simple campo que con el tiempo adquirió el nombre de su dueño: Campo Viera. La escuela era la que educaba a los hijos de los pobladores del naciente municipio.

En la década de los años cuarenta, la escuela amplía sus servicios brindando cursos para mujeres que quisieran dedicarse a la indumentaria, al arte decorativo y a la cocina, como también el recitado y las danzas folclóricas. Además, la escuela construye su biblioteca popular en 1943 con libros donados por la cooperadora y por el Consejo Nacional de Educación, y en 1951, la escuela logra alcanzar su edificio propio en el marco del Plan Quinquenal del gobierno del presidente Perón.

También la escuela, ante la necesidad de los pobladores del lugar y siendo escasos los medicamentos, resuelve crear la institución Cruz Roja Escuela N° 37 en el año 1954, que permitió socorrer a los accidentados facilitándoles medios en forma gratuita para indicarles policlínicos y facultativos. En el mismo año, la cooperadora incorpora a su patrimonio plantaciones de yerba y de té que permitían financiar las actividades educativas.

Con el avance de los años, la escuela exhibe una actitud activa frente a su entorno: crea un club de madres para los niños más necesitados; en 1967 comienza la publicación del periódico *Andresito*, que difunde las actividades de la institución; entre otras actividades. En la década de los años setenta, además, el Consejo Nacional de Educación transforma la institución en una escuela de jornada completa. En 1986, finalmente, queda conformada como Escuela N° 630, de frontera de jornada completa.

La matrícula actual es de 180 alumnos y el plantel docente está compuesto por quince integrantes. Como una institución de jornada completa, en el horario matutino se desarrollan las materias curriculares, a cargo de los maestros de grado, y en el horario vespertino, las áreas especiales y los talleres pedagógicos institucionales. En la actualidad, la Escuela N° 630 es una institución activa que, merced al duro y perseverante, pero realmente solidario trabajo de los maestros de grado y de nivel inicial, los docentes de educación especial y su personal administrativo, logra la verdadera inclusión de sus alumnos. En todas sus áreas de acción, la institución se ocupa de que los estudiantes se vean amparados e impulsados a formarse integralmente.

En sus 90 años de vida, con tantas generaciones formadas entre sus aulas y abrigadas al calor de su enseñanza, la escuela no dejó nunca de profundizar su rol y la búsqueda de una cada vez mejor formación para tantos niños y niñas. La Escuela N° 630, sus directivos, docentes, y personal merecen ser reconocidos en su tarea titánica, en la que cada día hacen patria, permitiéndoles a sus estudiantes poder construir un horizonte de dignidad y de trabajo. Se la homenajeó en esta tan esperada conmemoración el fin de semana de su aniversario se realizó el acto conmemorativo en el patio del establecimiento, con autoridades provinciales, municipales, ex alumnos y ex docentes. Se celebraba a una institución pujante, que comenzó sus actividades en un simple edificio de madera y hoy es una de las principales instituciones del municipio.

Saludando a todos los directivos, docentes, estudiantes y personal en general, celebramos que tan prestigiosa institución haya llegado a sus primeros 90 años de vida.

Por todas las razones esgrimidas es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por el 90° aniversario de la creación de la Escuela N° 630 de la localidad Campo Viera, provincia de Misiones, celebrado el día 26 de septiembre de 2012.

Stella M. Leverberg.